

Madrid, 19 de julio de 2024

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 39 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE INSPECTOR DEL BANCO DE ESPAÑA

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 27 de marzo de 2023
Anuncio 2023A10, de 27 de marzo

Preferencias de destinos

Se recuerda, que según el punto 7 de las bases del proceso selectivo, “*La adjudicación de plazas se efectuará de acuerdo con las peticiones de los aspirantes aprobados con plaza entre los destinos que se les oferten, según el orden obtenido en el proceso selectivo.*”

Las peticiones se llevarán a cabo a través de una encuesta que las personas que han superado la fase selectiva y la fase formativo-selectiva recibirán en el correo electrónico declarado en el formulario, desde el remitente “noreply@epsilon.escb.eu”.

Estas peticiones deberán enviarse no más tarde de las **10 horas** (hora peninsular español) del **29 de julio de 2024**, firmadas digitalmente. En caso de no recibir el correo electrónico con el enlace a la encuesta entre los días 22 y 23 de julio, deben revisar su carpeta de Spam (correo no deseado). En caso de no recibirla tampoco en dicha carpeta, deben ponerse en contacto por correo electrónico en rh.documentos.procesos@bde.es, indicando el proceso selectivo de referencia.

Al acceder a la encuesta, encontrará la información relativa a las instrucciones de cumplimentación, así como información sobre los posibles destinos.